

Consultas Realizadas

Licitación 418755 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO ASFALTO-PLURIANUAL 2022-2023

Consulta 1 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2022
TENIENDO EN CUENTA LA CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA PARA LOS LOTES 1 Y 2 ,DONDE DICE LA CONSTRUCCION CON UNA TASA DE 40 KG/ M2, QUISIERA MENCIONAR QUE CON ESA CANTIDAD ES IMPRACTICABLE LA CONSTRUCCION CON TERMINADORA A LOS EFECTOS DE CONSEGUIR UN EXCELENTE TRABAJO. LA CONSULTA ES SI SE PUEDE CONSIDERAR ESA SITUACION O CUAL SERIA EL PROCESO DE TRABAJO TENIENDO EN CUENTA QUE SOLICITAN UNA REGULARIZACION CON TASA DE 40 KG/ M2 Y ENCIMA LA CARPETA CON LA MISMA TASA QUE ES IMPRACTICABLE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2022
Paquete Estructural: regularización asfáltica con 40kg/m2, mezcla fina pasante tamiz 3/8"(tamaño máximo árido 9,5mm) y luego una capa asfáltica también con mezcla fina, pasante tamiz 3/8"(tamaño máximo de árido 9,5mm). En la primera capa se utiliza motoniveladora o mini cargadora. Para la segunda capa se utiliza necesariamente una terminadora		

Consulta 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2022
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA CALLE MBURUCUYA Desde la Calle Trébol hasta la Ada. Ka·a). OBJETO: Construcción de Pavimento Tipo Carpeta Asfáltica sobre Empedrado de la Calle Mburucuya desde Calle Trébol hasta la Avda. Ka·a de la Ciudad de Hernandarias - Departamento de Alto Paraná "..... esta dirección no condice con la planilla de Ofertas.... Consulta cual se tomo como correcto en la dirección ...?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2022
Se ha subsanado mediante adenda		

Consulta 3 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2022
2) En la Página 5 EETT figura como ítem nro 6. Bacheo 40kg/m2... eso no esta contemplado en ningún Lote en cantidades...?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2022
Se ha subsanado mediante adenda		

Consulta 4 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2022
En el Item 7 dice : "CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO e= 3 cm."..... esto no coincide con ningún rubro de la planilla de ofertas en todos los lotes... cual es la correcta...?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2022
Se ha subsanado mediante adenda		

Consulta 5 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2022
4) En la Planilla de Oferta figura los Item 8 72131701-004 Carpeta asfáltica (40kg/m2), según la especificaciones de concepto de carpeta corresponde a la faja B, ello implica uso de pasante de material agregado de ¾" (19 mm) con, con relación al espesor Vs tamaño máximo de los áridos no cumple esta función, se contradice especificaciones con la planilla, No se puede usar mezcla asfáltica que contenga retenido ¾" en una carpeta que tenga espesor menos de 4 cm mínimamente.... Ya que ello produciría arrastres de material al momento de ejecución de los trabajos sin poder cumplir con los requisitos mínimos de terminación y lisura. Favor si puede rever este espesor mínimo 3 cm seria 75 kg/m2, que sería lo más correcto, y cambiarlo a no Nombre de Regularización de 75/kg/m2, no llamarlo carpeta asfáltica, por las condiciones estructurales que aporta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2022
Para el dimensionamiento del espesor de la Carpeta Asfáltica a implantarse sobre un empedrado, no existen métodos estudiados disponibles que nos permitan determinar y justificar los coeficientes de aporte estructural de este tipo de pavimento. Por esta razón, una práctica común, consiste en asemejar la capa de empedrado a una base de suelo agregado, mediante el cual se puede asignar un coeficiente de aporte estructural al mismo, para posteriormente utilizar el método AASHTO para el cálculo del espesor de la capa asfáltica, para la vida útil pretendida en el proyecto. Por el hecho de no disponer métodos estudiados en nuestro País, se utilizan especificaciones técnicas dictadas por el MOPC para la construcción de pavimento asfáltico sobre empedrado, que para este caso, consta la realización de una regularización asfáltica de 40 kg/m2 para regularizar todos los desperfectos y, una carpeta de concreto asfáltico de 3 cm de espesor con materiales de agregados pétreos y relleno mineral PASANTES tamiz ¾" (no retenidos), para la FAJA B, como indica en el cuadro.		

Consulta 6 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2022
En la Página 11 Item 10 de las EETT dice: PREPARACIÓN DE TERRENO PARA EMPEDRADO		
Descripción: Este trabajo consistirá en la preparación del terreno para ponerlo a la cota de la sub rasante mediante la realización del corte o terraplén, para posteriormente construir el empedrado y el enripiado."		
No encontramos cuantificado en las planillas de oferta, por lo que, solicitamos sean incluida ya que en algunos Lotes si existen Rubros de Movimiento de suelo y conformación de base.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2022
Se ha subsanado mediante adenda		

Consulta 7 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2022
----------	-------------------	------------

En la Pag 11 dice "Lisura: La base y carpeta terminadas no acusarán depresiones en su superficie mayores de 5 (cinco) milímetros con respecto a la regla de 3 (tres) metros colocados en sentido longitudinal."
 Esto no se podrá conseguir con una tasa de 40 kg/m², y más aún en las condiciones actuales de los empedrados vistos en la visita técnica, por lo menos necesitamos una tasa de 100 kg/m² para ello, y una regularización previa de 50 kg/m². Solicitamos el recalcu de la tasa de uso a 100 kg/m² de ser posible, para todos los lotes, o modificar las condiciones de Lisura.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2022
-----------	--------------------	------------

Las condiciones de Lisura se respetarán siempre y cuando sea posible como indican en las especificaciones técnicas, para garantizar la correcta terminación de los pavimentos y asegurar el confort de los usuarios.

Consulta 8 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2022
----------	-------------------	------------

En la EETT pag 21 dice " ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA CALLES/ NOMBRE DESDE CALLE NANAWA HASTA LINDAR CON ASFALTO EXISTENTE
 OBJETO: Construcción de Pavimento Tipo Carpeta Asfáltica sobre Empedrado de la calle Calle s/ nombre desde la calle Nanawa hasta lindar c/ asfalto existente, de la Ciudad de Hernandarias - Departamento de Alto Paraná" . No condice con las planillas de oferta. Indicar por favor cuál será la correcta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2022
-----------	--------------------	------------

Se ha subsanado mediante adenda

Consulta 9 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2022
----------	-------------------	------------

Para el Lote 3 - PAVIMENTACION ASFALTICA CALLE 12 DE JUNIO - BARRIO CAACUPEMI, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No"
 Favor preveer cantidad de movimiento de suelo para los sectores de empedrados nuevos, en cantidades no están en la planilla de ofertas y tampoco figuran detalles técnicos del paquete estructural en los planos. Solicitamos aclaración al respecto por favor.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2022
-----------	--------------------	------------

Se ha subsanado mediante adenda

Consulta 10 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2022
----------	-------------------	------------

Referente a los intems de Reductores de Velocidad Lomadas, para Todos los Lotes... no encontramos en las especificaciones técnicas, tampoco plano de sus dimensiones. Favor proveer estos datos

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2022
-----------	--------------------	------------

Se ha subsanado mediante adenda

Consulta 11 - Planilla de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2022
----------	-------------------	------------

En la Planilla de oferta dice " LOTE 1 - PAVIMENTACION ASFALTICA CALLE RODRIGUEZ DE FRANCIA - BARRIO SAN RAMON , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No". Pero en el plano figura Fulgencio Yegros ¿cual tomamos como la correcta?

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2022
-----------	--------------------	------------

Se ha subsanado mediante adenda

Consulta 12 - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2022
----------	-------------------	------------

En la Pagina 33 del Pliego de bases y condiciones figura la Formula de Reajuste como sigue ..." Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

$$R_m = P_{m0} [\sum A_k (I_{km}) - 1]$$

K-1 I_{ko}

Dónde:

R_m: Es el monto de reajuste por la variación de precios de los trabajos certificados en el mes m.".... favor si pueden reformular mas claramente la Ecuacion Los términos se entienden... pero la Ecuacion no es clara..

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2022
-----------	--------------------	------------

Se ha subsanado mediante adenda